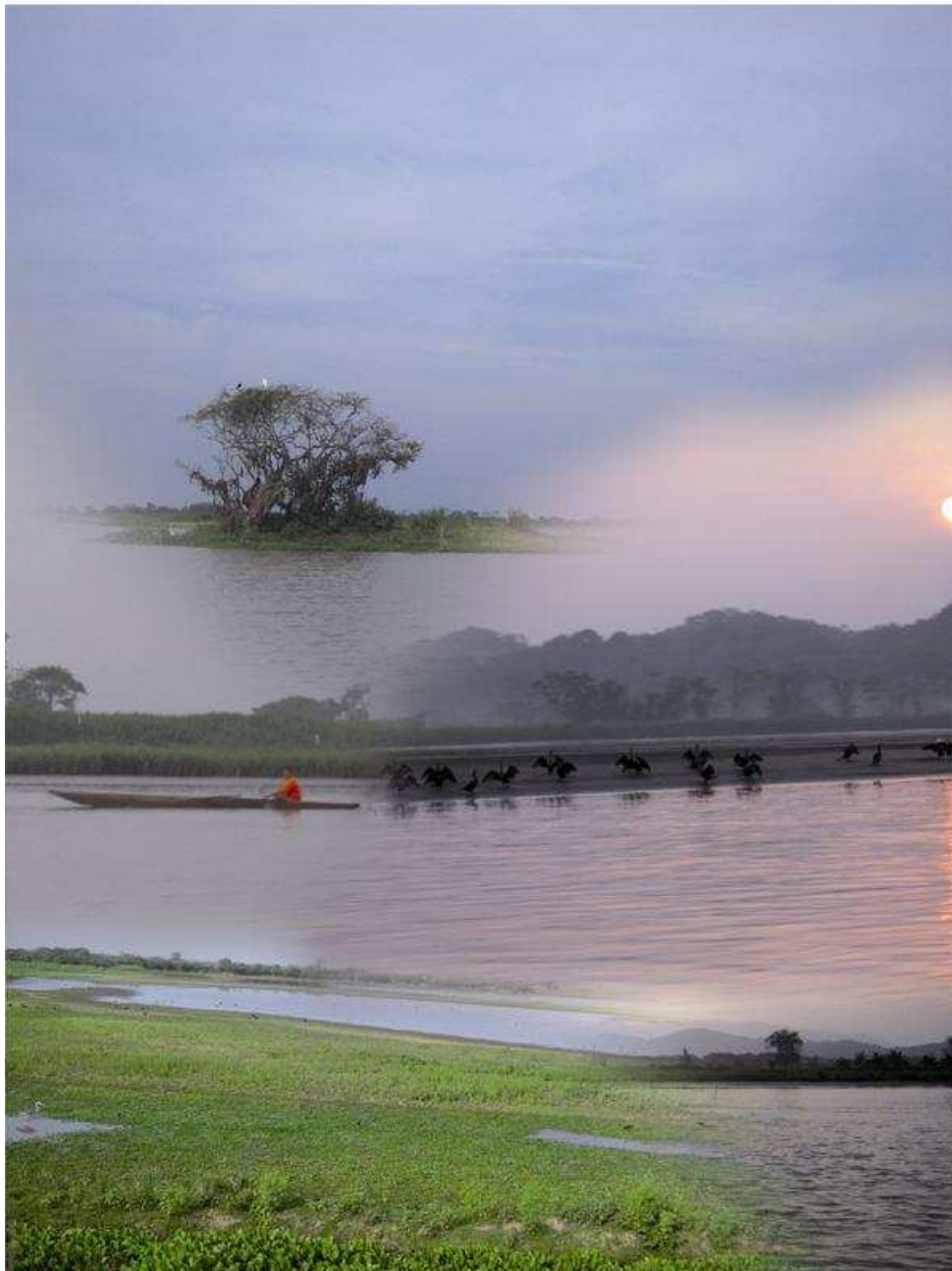


**INFORME FINAL PROYECTO “JORNADA ITINERANTE DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL CON COMUNIDADES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA Y
RIBEREÑAS DEL RÍO MAGDALENA”**

Municipios de: Guaranda, Majagual, Sucre y Magangué



OCTUBRE 2 DE 2008



1. OBJETIVOS

Objetivo general: Generar a partir el Foro Regional de Humedales, espacios de participación ciudadana, que contribuyan a la conservación y recuperación de los humedales de la Depresión Momposina.

Objetivos Específicos:

- Crear conciencia entre los dirigentes de las organizaciones e instituciones ambientales sobre el manejo de los recursos para la conservación y cuidado de los ecosistemas de humedales.
- Identificar cuales son las falencias que causan el deterioro de los recursos naturales.
- Permitir el ingreso de toda la comunidad interesada en el cuidado de los humedales, por medio de la participación ciudadana.
- Brindar apoyo técnico y jurídico en la implementación de nuevas normas que eviten la contaminación progresiva de los humedales de la Depresión Momposina.
- Proponer nuevos encuentros académicos a partir del Foro Regional de Humedales, para la exposición de nuevas experiencias en el cuidado de los humedales.
- Establecer un conjunto de normas unificadas en un acta de compromiso para establecer las estrategias que ayuden a canalizar las recomendaciones técnicas de las instituciones y organizaciones ambientales, en las zonas de humedales de alto índice de contaminación.
- Establecer un proyecto de plan de acción sobre el uso de los recursos naturales de la Depresión Momposina.



2. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 JORNADAS EDUCATIVAS

El proyecto “Jornada Itinerante de educación Ambiental con comunidades de la Depresión Momposina y Ribereñas del Río Magdalena”, se realizó en cuatro Municipios pertenecientes a la Depresión Momposina, como Majagual, Guaranda y Sucre en el Departamento de Sucre y el Municipio de Magangué en el Departamento de Bolívar.

Dicho proyecto se realizó con la participación de aproximadamente 280 niños y jóvenes escolares, y aproximadamente 280 adultos de las comunidades locales tales como docentes, líderes, funcionarios de las administraciones municipales encargados del manejo de los recursos asociados a los humedales, las autoridades ambientales regionales, y entidades territoriales de los municipios participantes.

Así mismo la jornada educativa ambiental fue orientada por funcionarios de la Oficina de Educación y Participación del MVDT y ejecutada por profesionales expertos en dicha temática.

El proyecto educativo se realizó en varias etapas, las cuales describiremos a continuación.

Primera etapa:

En esta etapa se llevaron a cabo varias jornadas de educación ambiental, una consistía en capacitar a niños y jóvenes de diferentes planteles educativos bajo el tema de Ecosistemas de Humedales de la cuenca del Río Magdalena y la segunda jornada sobre educación ambiental. En este proceso también participaron los adultos de la población, interesados en mejorar la problemática ambiental que actualmente sufre la población.

La jornada de capacitación se realizó en el mes de abril y tuvo gran acogida entre los asistentes y gran impacto entre la población y el núcleo familiar de los espectadores, dado que se mostró el interés por continuar procesos de capacitación y realización de proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de los humedales de la región y la disminución de los impactos negativos sobre el medio ambiente.

El objetivo primordial de la jornada educativa fue fomentar la participación ciudadana, la formulación de proyectos y procesos de educación ambiental y en particular generar un especial interés de las comunidades de los municipios de Sucre, Magangué, Guaranda y Majagual en la transformación de hábitos de las comunidades en su interacción con el ecosistema de humedales. Así mismo fortalecer los procesos participativos de las comunidades mediante el



conocimiento e implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y de la Política Nacional de Humedales.

La tercera jornada contó con personal especializado en el tema, para trabajar tanto con niños, jóvenes y adultos la actividad de los mapas parlantes, donde reunidos en grupos, tanto los niños y jóvenes como los adultos plasmaron en un mapa correspondiente a su Municipio los problemas ambientales que veía la población, así como la fauna asociada a éste que corría peligro debido al agotamiento y escases de los recursos naturales en la región.

Con los mapas parlantes la población en general pudo reflejar y visualizar la gravedad de los problemas ambientales que sufre actualmente la región por el no cuidado de los ecosistemas de humedales y el agotamiento de los recursos naturales. De la misma forma esta actividad además de ser bastante lucrativa y dinámica, arrojó resultados tan sorprendentes que la misma comunidad pudo reflexionar de lo importante que es el cuidado del medio ambiente, así como la generación y formulación de proyectos que conduzcan a evitar la muerte de los ecosistemas aledaños y las consecuencias tanto ambientales como económicas y sociales.

El objetivo de dicho taller didáctico fue contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales y sociales en la región de la Depresión Momposina, mediante el fortalecimiento del conocimiento de las comunidades locales, en relación a la protección y aprovechamiento sostenible de este ecosistema estratégico y de sus recursos naturales.

Así mismo fortalecer el conocimiento acerca de los humedales prioritarios de la Depresión Momposina, capacitando y sensibilizando a niños, jóvenes y adultos, relación con su protección y aprovechamiento sostenible.

Para esta jornada didáctica y lucrativa de educación ambiental, se presentaron resultados y material informativo de la región, los cuales están definidos y expuestos en el informe parcial realizado en el mes de agosto del presente año. (Ver anexos 1-8 de Informe Parcial, agosto 21 de 2008).



Foto 1. Municipio de Majagual-Sucre



Foto 2. Municipio de Sucre-Sucre



Foto 3. Municipio de Magangué-Bolívar



Foto 4. Municipio de Guaranda-Sucre

Segunda etapa:

Para la segunda etapa se contó con la participación de un funcionario del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y personal de CORMAGDALENA, quienes apoyaron la capacitación para la comunidad en diferentes objetos como la formulación de los proyectos ambientales escolares (PRAES), proyectos ciudadanos ambientales (PROCEDAS) y los comités Interinstitucionales de educación ambiental (CIDEAS), de cada uno de los municipios citados de la Depresión Momposina y Ribereñas del Río Magdalena y Cauca. (Ver anexo 9-14 de Informe Parcial, agosto 21 de 2008).

En la capacitación de la formulación de proyectos con diferentes integrantes de la comunidad, se fortaleció la conciencia ciudadana y la participación de las comunidades para trabajar organizadamente por un mismo beneficio como lo es el cuidado de los ecosistemas principalmente los humedales y los ríos y cuencas de la población.

Esta jornada se llevó a cabo la primera semana de mayo de la misma forma que se desarrolló la primera etapa e igualmente en los mismos municipios.



Foto 5. Capacitación Procedas, Praes y Cideas



Tercera etapa:

En esta etapa del proyecto, se realizó el Foro Regional de Humedales en el Municipio de Coveñas en el Departamento de Sucre, el cual contó con la presencia de diferentes e importantes personajes e instituciones que están comprometidos con el tema de los humedales y su conservación.

Esta etapa del proyecto fue fundamental para el logro de los objetivos propuestos, dado que a partir de todos los procesos que se realizaron anteriormente, se unificaron criterios por parte de las personas comprometidas en el tema así como acuerdos y dirección de las gestiones que buscan las soluciones a los problemas que están presentando hoy en día en muchos de los municipios que son vecinos de las cuencas hidrográficas del Magdalena y Cauca, así como de los complejos de humedales.

2.2 FORO REGIONAL DE HUMEDALES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LA MOJANA.

Realizada ya la primera y segunda fase del proyecto, se realizó la tercera etapa denominada “FORO REGIONAL DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA CONFORMACIÓN DE LA RED REGIONAL DE HUMEDALES”; jornada que se llevó a cabo en el Municipio de Coveñas, departamento de Sucre, en el recinto de conferencias Comcaja, los días 28, 29 y 30 de mayo de 2008 y contó con la participación de varios e importantes actores, como las autoridades autónomas y de desarrollo sostenible pertenecientes a la Depresión Momposina, las alcaldías municipales de los Municipios pertenecientes a la Depresión Momposina, ONG’s, Universidad Nacional de Colombia, TNC (The Nature Conservancy), Ecopetrol, instituciones educativas públicas y privadas, El Sena, Cormagdalena, MVDT y la comunidad en general.

A dicho foro se vincularon igualmente todos los departamentos que hacen parte de la Depresión Momposina como son: Antioquia, Bolívar, Magdalena, Cesar, Córdoba y Sucre, con sus respectivas corporaciones y alcaldías. (Ver anexos **15-17** de informe Parcial, agosto 21 de 2008)

2.2.1 Resultados del Foro Regional de Humedales

El Foro Regional de Humedales, se realizó con dos objetivos primordiales: el primero con el ánimo de dar a conocer experiencias sobre estudios realizados en dichos ecosistemas, así como las experiencias llevadas a cabo por las diferentes áreas tanto de educación y participación y ecosistemas de humedales de cada una de las corporaciones autónomas regionales y de



Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Oficina de Educación y Participación
República de Colombia



desarrollo sostenible pertenecientes a la región de La Depresión Momposina. Y dos generar procesos participativos mediante los cuales se conformen y fortalezcan las redes para la gestión y protección de humedales de la Depresión Momposina.

Dicha jornada académica contó con la exposición de cada una de las corporaciones partícipes del proyecto, así como la de directores del MVDT, donde además de relatar cada una de las experiencias de las corporaciones y lo que desde el ministerio se está gestionando, se dio paso a una serie de discusiones y relatorías sobre la situación actual que enfrentan hoy los humedales de dicha región, fortaleciendo y aportando opiniones y sugerencias para acordar y generar compromisos por la vida de los humedales y la comunidad. (Ver anexo **18** de Informe Parcial, de agosto 21 de 2008).

Siguiendo este mismo orden se presentó la estrategia de realizar por medio de una actividad grupal los problemas y acciones que cada Municipio debe aportar y realizar para llevar a cabo la protección y/o recuperación de estos frágiles ecosistemas, arrojando valiosos resultados que se presentan en el siguiente numeral.

Así mismo, y para completar la jornada se realizó el Acta de acuerdo por la cual se crea la RED REGIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA, estableciendo parámetros para orientar, articular, asesorar y acompañar programas, proyectos y acciones que van en pro de la conservación y recuperación de los humedales de la Depresión Momposina. (Ver final de informe)

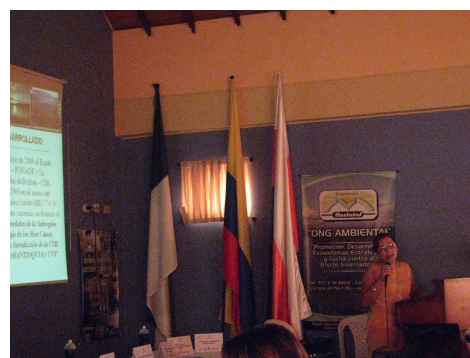




Foto 6. Foro Regional de Humedales, Coveñas-Sucre

2.2.2 Conclusiones del Foro

- Perpetuar la presencia masiva de las instituciones del estado para que contribuyan a la promoción de la formación ambiental en las comunidades.
- Fortalecer los proyectos ambientales y educativos que hay en la región para llevar a cabo movimientos masivos que permitan el constante compromiso con la naturaleza y sus recursos naturales.
- Todos los actores partícipes del Foro y conscientes de la problemática ambiental que sufren hoy en día los humedales, reconocieron la impericia de algunas autoridades ambientales y la improvisación de las mismas con los problemas que sufre hoy en día las comunidades aledañas.
- La participación de entidades sin ánimo de lucro permiten orientar mejor la inversión en el sector, y acciones más rentables con mayor impacto social y económico en beneficio de los humedales y sus recursos naturales.
- El desarrollo de tecnologías apropiadas mejoran la calidad de vida de las poblaciones más marginadas.
- Dar prioridad a los acuerdos establecidos en el Acta de Conformación de la Red regional de Humedales.
- Canalizar nuevos recursos con interventoría externa para la ejecución de programas y proyectos con fines educativos.
- Implementar herramientas para que los programas de educación en las instituciones se reevalúen según las necesidades básicas de los grupos estudiantiles.
- Promover por medio del arte y la cultura una conciencia ambiental sobre cada uno de los habitantes de las regiones ribereñas a los ríos y los humedales.



2.2.3 Recomendaciones

- Dado los resultados del Foro Regional de Humedales, se recomienda que las corporaciones y entidades comprometidas en el proceso de recuperación mantengan la continuidad del proceso para fortalecer la confianza de los pobladores de la región partícipe.
- Gestionar las ciénagas y humedales de la Depresión Momposina al sitio Ramsar, en pos de detener los procesos que actualmente significan la reducción del humedal, al mismo tiempo promover una recuperación del ecosistema y un uso sostenible de los recursos, atendiendo a las recomendaciones y metodologías de la Convención Internacional de Humedales tendientes a la recuperación de la totalidad del humedal.
- A partir del Foro Regional de Humedales consolidar un nuevo grupo de integrantes de todas las regiones involucradas en el proyecto, para la administración y correcto desarrollo de los programas y proyectos destinados a la protección y recuperación de los humedales, así como el buen uso de los Ríos y caños que alimentan las ciénagas.
- Conformar un equipo técnico para la elaboración de la ficha técnica informativa (F.I.R.) para incluir a la región de la Depresión Momposina en el Sitio RAMSAR, con la participación activa de fundaciones y organizaciones no gubernamentales.
- Designar un coordinador para la Red Regional de Humedales, con el fin de sintetizar y promulgar las acciones y aportes que surjan de los encuentros regionales, municipales y nacionales sobre el tema de la conservación de los humedales.
- Enviar un informe a la Administración Nacional de Parques Nacionales, para hacerles conocer la existencia y objetivos de este nuevo grupo, permitiendo canalizar recursos y proyectos con el propósito de unificar zonas de uso protector y desarrollo sostenible.
- Coordinar acciones tendientes a diseñar Planes de Manejo de los humedales de la Depresión Momposina y buscar financiamiento para la conservación de los mismos.
- Incluir la participación en todas las instancias de todas las Comunidades locales involucradas con los humedales.
- Ampliar el trabajo de sensibilización y toma de conciencia sobre el tema de los humedales incluyendo docentes, técnicos, funcionarios, municipios y comunidades locales antes del próximo foro.
- Trabajar la concientización en los diferentes establecimientos educativos, a través de talleres o eventos ambientales, y utilización de los medios de comunicación masiva para transmitir el significado que tienen estos sitios en la humanidad.
- Organizar las próximas reuniones en escuelas albergues de los lugares próximos a los humedales.
- Organizar e incorporar a la red los resultados (y respuestas) en tiempo y forma



- Crear un protocolo de funcionamiento de la red a través de sugerencias de todas las instituciones involucradas, y también de personas naturales, como uno de los primeros trabajos.
- Realizar todos los 2 de febrero de cada año, por medio de las corporaciones ambientales de cada uno de los municipios y de las instituciones educativas, actos que conmemoren el “Día Internacional de los Humedales”, con la participación de la comunidad en general.
- Dar importancia al conocimiento que aportan las comunidades locales, en cuanto a los humedales de la región y la pervivencia de sus componentes en la cartografía.
- Aprovechar los recursos humanos para fomentar la realización de proyectos ambientales que fortalezcan la participación comunitaria.
- Continuar con el seguimiento de políticas de educación que permitan incluir en sus respectivos pensum, la integración de materias o áreas que concienticen a los estudiantes de la problemática ambiental y social que se presenta actualmente debido al poco cuidado que se da a los ecosistemas.
- Ejecutar en plazos mínimos de dos años la creación de nuevos talleres y foros con el fin de abarcar nuevos conocimientos del área y propiciar nuevas metodologías que aporten al buen funcionamiento y uso de los recursos naturales.

2.3 PROYECTO PLAN DE ACCIÓN PARA EL MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES A DISCUTIR EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA RED DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA.

Basado en los talleres de participación comunitaria y en el trabajo de campo en las áreas de mayor influencia pesquera como las comunidades vecinas a los humedales y ribereñas de los Ríos Magdalena y Cauca, se definieron algunas pautas que deberán repercutir en la recuperación de los recursos naturales: restauración, conservación y uso sostenible de los recursos pesqueros en los humedales objeto del trabajo y los recursos naturales que se encuentran alrededor de las comunidades. Los postulados bajo los cuales se plantea el rescate, están relacionados con la identificación y remediación de los factores que deterioran los ecosistemas, la capacidad comunitaria para desarrollar procesos de autogestión para control, vigilancia, motivación y creación de una cultura de repoblamiento de peces de importancia comercial en áreas prioritarias como son los humedales de La depresión Momposina y demás recursos de la región tanto de fauna como de flora.

Debe entenderse la importancia del sector pesquero en la región de la Depresión Momposina y en los alrededores de los Ríos Magdalena y Cauca, para que le sean asignados los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución de proyectos pesqueros, forestales y faunísticos, dado que a la fecha es poco el interés mostrado por las administraciones municipales donde de



acuerdo a algunos datos del período 2000-2005 se estima que se destina menos del 5% de la inversión al sector pesquero, acuícola y de protección a dichos ecosistemas de humedales. La pesca en las áreas de influencia de los humedales de la Depresión Momposina tienen un gran significado social, económico y cultural por constituir una fuente de ingresos para un gran parte de la población como por ser una fuente nutricional, que en algunos sectores (familias) de la población es la única.

Criterios básicos para la formulación de un plan para organizar la pesca en los humedales de la región de la Depresión Momposina y Ribereñas del Río Magdalena y Cauca.

Objetivo general del plan

Propender por la sostenibilidad y conservación del recurso pesquero en los humedales de la Depresión Momposina y ribereñas del Río Magdalena y Cauca de tal forma que se mantenga y/o restablezca su potencial a niveles que puedan producir el máximo rendimiento, conjugando los factores ambientales con las necesidades sociales y económicas de los habitantes de la región, mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos consultados y concertados con las comunidades directamente relacionadas con el recurso pesquero.

Objetivos específicos:

- Conservación de los recursos naturales y pesqueros de los humedales de la Depresión Momposina.
- Lograr la máxima capacidad productiva del recurso pesquero, forestal y faunística.
- Propender por las máximas utilidades en las faenas de pesca.
- Generación de empleo a través del adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de la región.
- Propiciar el desarrollo local y regional a través de la inclusión de las ciénagas en el corredor biológico de la Depresión Momposina.

Estrategias, programas y proyectos.

Serán las directrices por las cuales se orientarán y regirán las actividades del plan y deben estar dirigidas a solucionar la situación actual del sector pesquero de los humedales definidos en el área de influencia.



Para el logro del objetivo general y de los objetivos específicos planteados anteriormente, se definen tres estrategias orientadas a la ordenación de los recursos pesqueros, forestales, faunísticos y florísticos de los humedales:

1. Gestión institucional y fortalecimiento comunitario concertado y coordinado.
2. Apoyo a la investigación aplicada al conocimiento, valoración e innovación tecnológica.
3. Recuperación de las poblaciones de peces disminuidas y de su hábitat natural, así como de aquellas especies que están en vía de extinción.

Los programas y proyectos que se prioricen en la formulación del Plan de Acción Parcial de la Depresión Momposina, deberán surgir de la experiencia institucional y comunitaria en el manejo del recurso. Además de los aquí mencionados, que se identifican como punto de partida, se deberán incluir los que surjan de los foros, talleres o reuniones que se convoquen o se han convocado con este fin, como es el caso de la Red Regional de Humedales y los Foros de Educación Ambiental.

2.3.1 Gestión institucional y fortalecimiento comunitario concertado y coordinado

Programas:

2.3.1.1 Fortalecimiento de los procedimientos de planificación regional.

El Plan deberá tener una visión integral de las áreas de influencia de los humedales con mecanismos y herramientas de planificación que permitan conciliar los intereses de los actores involucrados en la explotación de los recursos pesqueros, tanto a nivel institucional como comunitario. En este sentido el INCODER como organismo de carácter nacional junto a las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, deberá ser el ente coordinador y protagonista principal de este proceso.

2.3.1.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de instancias de concertación y participación.

Objetivo general: Propiciar la concertación y validación por parte de todos los actores nacionales, regionales y locales usuarios del recurso en el Plan de Acción Parcial de la Depresión Momposina.

Objetivos específicos:



- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana a través de los instrumentos definidos en las políticas nacionales de educación ambiental y de humedales.
- Revisión y ajuste de los Planes de Desarrollo Departamental (PDD), Planes de Desarrollo Municipal (PDM), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial Municipal y Esquemas Básicos de Ordenamiento Municipal Territorial.
- Capacitación en formulación y seguimiento de planes y proyectos a funcionarios de las instituciones y actores del sector.
- Definir, aplicar y ajustar instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación para los planes y proyectos formulados.

2.3.1.1.2 Proyecto: Promoción y fortalecimiento a la organización comunitaria.

La presencia institucional entre las comunidades debe propender por afianzar el sentido de pertenencia y de autogestión en el control y la vigilancia de los recursos naturales y su hábitat natural. Se deberá siempre impulsar una ejecución efectiva y continua de las acciones y proyectos que emprenda la comunidad.

Estos programas deberán ser iniciados en las áreas prioritarias en donde se ejecuten los proyectos de repoblación y manejo sostenible de recursos naturales, incluidos dentro de otros programas.

2.3.1.1.3 Proyecto: Constitución de empresas asociativas para comercialización de los recursos pesqueros en zonas de influencia de los humedales.

Objetivo general: Generar valor agregado a la captura de peces de las comunidades a través de su participación en la cadena de comercialización, desde los sitios de pesca a los centros de consumo.

Objetivos específicos:

- Capacitación a las comunidades en la conformación y operación de empresas asociativas de comercialización.
- Propender por la diversificación del producto pesquero para acceder a nuevos mercados.
- Fortalecer la participación activa de los pescadores en diferentes labores comunitarias tales como limpieza y destaponamiento de caños y reforestación.



- Asesoría y apoyo para acceder al crédito.

2.3.2 Apoyo a la investigación aplicada al conocimiento, valoración e innovación tecnológica.

Programas:

2.3.2.1 Evaluación y monitoreo de los recursos naturales en la región de la Depresión Momposina.

Se considera que la investigación aplicada al conocimiento de muchos aspectos básicos de los recursos naturales, que son aún desconocidos, podrá determinar reglas de manejo y usos de los recursos naturales de la región. Investigaciones sobre el conocimiento de los ciclos naturales de especies promisorias así como su manejo y comportamiento en cautiverio son solo ejemplos de cómo la investigación puede contribuir al desarrollo de los recursos naturales de la región. Esta investigación deberá ser liderada y ejecutada por las Universidades con presencia en la zona, que cuentan con alguna infraestructura para realizarla.

2.3.2.1.1 Proyecto: Monitoreo pesquero.

Objetivo general: Contribuir con el plan de ordenamiento pesquero mediante la obtención de información sistemática y continua de la producción pesquera y del grado y estado de explotación de los principales recursos que se encuentran bajo aprovechamiento pesquero.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Obtener información actualizada de la captura, esfuerzo, captura por unidad de esfuerzo y composición de la captura.
- Conocer aspectos generales de la dinámica de las pesquerías.
- Evaluar algunos aspectos biológicos que identifiquen el estado actual de las principales especies bajo aprovechamiento (madurez, épocas de reproducción, factor de condición, tallas).
- Determinar la dinámica poblacional (crecimiento, mortalidad y patrón de reclutamiento) del Bocachico y otras especies de valor comercial.
- Establecer el valor económico del recurso pesquero.

2.3.2.1.2 Proyecto: Evaluación y determinación del Ictioplancton en los humedales de la Depresión Momposina.



Objetivo general: Conocer y evaluar los estadios tempranos de las especies migratorias y residentes en el área.

Objetivos específicos:

- Estimar el ictioplancton de las principales especies reofílicas que entran a las principales ciénagas de los humedales.
- Estimar la población desovante de Bocachico, principal especie de la pesquería.
- Evaluar la presencia de ictioplancton en las ciénagas.
- Contribuir con información de ciclos de vida de las especies con el objeto de determinar medidas de regulación.

2.3.2.2 Programa: Regulación de la pesca en la Depresión Momposina.

Se hace necesaria una revisión y actualización de la reglamentación pesquera existente sobretodo la forma en que se está aplicando en la región, en donde la violación a las reglas establecidas es lo general y se ha intensificado el uso de métodos y prácticas irracionales que atentan contra la supervivencia del recurso.

2.3.2.2.1 Proyecto: Establecimiento de una reglamentación pesquera para la región de la Depresión Momposina.

Objetivo general: establecer un marco normativo para la explotación del recurso pesquero, reglamentando el uso de las artes pesqueras, estableciendo zonas de protección, épocas de veda y tallas mínimas de captura para algunas especies en peligro de extinción.

Objetivos específicos:

- Determinar la selectividad de redes y aparejos en las ciénagas.
- Determinar la talla de madurez sexual de especies no migratorias.
- Realizar una reglamentación pesquera en la región e integrarla al marco legal que reglamenta la gestión ambiental de los municipios.

2.3.3 Recuperación de las poblaciones de peces disminuidas y de su hábitat natural.



Programas:

2.3.3.1 Fortalecimiento de las poblaciones de peces de importancia comercial.

El desarrollo de las técnicas de reproducción artificial, en las fases selección y mantenimiento reproductores, desove inducido, cría de larvas y levante de alevinos, ha permitido tener un paquete tecnológico validado en la práctica para la principal especie, soporte de la pesquería comercial en la cuenca del Magdalena, el bocachico (*Prochilodus reticulatus*) y avances en el conocimiento de la reproducción artificial de las especies de bagres: bagre pintado (*Pseudoplatystoma fasciatum*) y blanquillo (*Sorubim lima*), permiten continuar en la repoblación como una medida para recuperar las poblaciones naturales. En la cuenca del Magdalena y del Cauca, existen centros especializados con facilidades para realizar estas labores con las especies mencionadas, que con pequeñas inversiones podrán convertirse en unidades de producción de alevinos con fines de repoblación en las ciénagas.

2.3.3.2 Programa: Fortalecimiento de las comunidades pesqueras y recuperación de hábitats naturales.

Los humedales considerados en el desarrollo del trabajo (ciénagas de la Depresión Momposina) son estratégicos para los recursos pesqueros y naturales y han perdido o están perdiendo su funcionalidad como ecosistema, debido a las alteraciones que el hombre ha ocasionado sobre su régimen natural, se han cerrado y abiertos entradas de agua con el objeto de abonar las ciénagas y así ganar terrenos para la ganadería extensiva, en contra de los nichos para los recursos hidrobiológicos. Esta situación lógicamente ha ocasionado una disminución drástica en los volúmenes de captura. Mediante acciones concertadas con las comunidades habitantes de estos humedales, se podrán diseñar y ejecutar obras o medidas de manejo para la recuperación y aprovechamiento de los recursos pesqueros.

2.3.3.2.1 Proyecto: Recuperación de ecosistemas y hábitats naturales de las poblaciones de peces.

Objetivo general: Diseñar y ejecutar estrategias y actividades de recuperación de los ecosistemas naturales (humedales de la Depresión Momposina) mediante el estudio y la concertación comunitaria.

Objetivos específicos:

- Recuperar la dinámica hidrológica deteriorada por obras de origen antrópico.
- Controlar y monitorear las fuentes contaminantes de origen interno y externo.



- Realizar la reforestación protectora – productora en las microcuencas aportantes de las ciénagas.

2.4 ACUERDOS INSTITUCIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE LA RED DE HUMEDALES

2.4.1 Acuerdo Red de Humedales

La presente propuesta permitirá ratificar la conformación de la red y la participación activa de las instituciones comprometidas en el proceso. A continuación se presenta la propuesta de acta de acuerdo de la red de humedales firmada por las partes en el Foro realizado en Coveñas.

ACTA DE ACUERDO

Por la cual se crea la RED REGIONAL DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA

Las entidades y sus delegados:

RECONOCIENDO

1. Que la presente iniciativa tiene como antecedente el subproyecto “delimitación y definición de zonas de protección de complejos de humedales prioritarios” desde el 2006 a través de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI y el Ministerio de Ambiente.
2. Que el Plan nacional de Desarrollo 2006-2010 establece que, se contribuirá a la recuperación y conservación de los humedales a través de la definición y determinación de sus zonas de protección, de mantenimiento de su conectividad y de las zonas importantes para la recuperación de su sistema hídrico.
3. Que a pesar de las problemáticas ambientales que en la actualidad han sido contribuido a la destrucción de los ecosistemas de humedales, el Ministerio de Ambiente formuló en el 2002 la Política Nacional para Humedales Interiores, a partir de los principios establecidos en la Constitución Política y en las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993, con el objetivo de “propender por la conservación y el uso sostenible de los humedales interiores de Colombia con el fin de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, como parte integral del desarrollo del país”.
4. Que el proyecto se articula igualmente con lo dispuesto en la Convención relativa a los humedales – Ramsar, aprobada por Colombia mediante Ley 357 del 21 de enero de 1997, la cual adoptó mediante Resolución VIII.31 el Programa de comunicación, educación y concienciación (CECOp) 2003-2008, como un instrumento que proporciona lineamientos para la concienciación de las comunidades y su capacidad de influir en los resultados e integrar el uso racional de los bienes y servicios que ofrecen los humedales en la sociedad y habilitar la gente para actuar.
5. Que la Convención Internacional Ramsar ordena la protección de los humedales de manera conjunta con las diferentes instituciones públicas, privadas y ONGs.



6. Que los propósitos fundamentales de la educación ambiental son: fortalecer los valores sociales, acordes con el desarrollo sostenible y posibilitar la comprensión del ambiente, desde la interrelación de sus factores socioculturales y naturales, con el fin de generar en los individuos y colectivos del país, una participación responsable en los espacios de decisión para la gestión ambiental.

ACUERDAN

1. Conformar la Red regional de Protección de los Humedales de la Depresión Momposina, la cual estará integrado por un delegado de cada institución firmante, debidamente nombrado y con capacidad de toma de decisiones.
2. Formular estrategias de concientización y sensibilización, en consonancia con la Política Nacional de Educación Ambiental para que se desarrolle y orienten acciones que permitan avanzar hacia la construcción de región y de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible de los ecosistemas de humedales, en las comunidades de la Depresión Momposina.
3. Desarrollar estrategias de comunicación y educación en las áreas dependientes o independientes de los humedales incluidos dentro de la región de la Depresión Momposina, que involucren componentes de fortalecimiento institucional y de gestión ambiental, intervenciones ecológicas, equipamiento e infraestructura y cultura ambiental.
4. Establecer frentes de acción con actividades muy focalizadas en ecología, gestión ambiental participativa y educación dentro del paradigma de Desarrollo Humano Sostenible; teniendo como líneas de acción y principios la participación, la concertación, ética, el respeto, la transparencia, honestidad, legitimidad y respeto a la interculturalidad.
5. Que las actas y recomendaciones realizadas en las juntas o reuniones de carácter participativo y estructural del proyecto, deberán ser sistematizadas y difundidas a través diferentes medios de comunicación, con el objetivo de que sean un instrumento que ayude a la conservación y manejo sostenible de los humedales y generar opinión favorable para ello.
6. Promover estrategias pedagógicas orientadas a la búsqueda de canales de participación ciudadana o comunitaria local y regional en las propuestas de categorización que vienen siendo generadas desde la perspectiva del Gobierno Nacional, fortaleciendo el rol de las municipalidades y las corporaciones ambientales regionales en los procesos de promoción del desarrollo y la conservación de la biodiversidad.
7. Que en el área de jurisdicción del proyecto, existe un importante potencial para las actividades de producción y servicios en el sector ambiental, que podrían generar nuevos ingresos a la región y mejorar la calidad de vida siempre y cuando se mejore la infraestructura básica necesaria para la promoción de oportunidades de empleo que no comprometan los recursos naturales y los ecosistemas de los que depende el desarrollo sustentable.



8. Que las ciénagas y humedales de los municipios de Guaranda, Majagual, Sucre en el Departamento de Sucre y Magangué en el Departamento de Bolívar, constituyen un aporte relevante para la biodiversidad, el paisaje y las actividades vinculadas como la investigación, educación ambiental o el turismo.
9. Fomentar por medio de esta Red, el fortalecimiento de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en la gestión participativa del ambiente, tomando como base los antecedentes existentes de acciones conjuntas en el área, tales como capacitaciones, estudios, talleres, entre otros.
10. Constituir en el marco del proyecto “Jornada Itinerante de Educación Ambiental con comunidades de la Depresión Momposina”, y bajo su coordinación, un grupo de trabajo con delegados del MVDT, corporaciones autónomas y de desarrollo sostenible, ONGs ambientales y otras organizaciones públicas y privadas, la conformación de la Red regional de Humedales de la Depresión Momposina.
11. Constituir una secretaría técnica y de coordinación de la Red Regional de Humedales de la Depresión Momposina, que estará a cargo inicialmente de manera Ad-Hoc por el Comité Técnico según acta adjunta.
12. La secretaría Ad-Hoc tendrá como cometidos las siguientes actividades:
 - Asesorar, orientar, articular y acompañar los programas, proyectos y acciones en desarrollo de la Convención Ramsar.
 - Promover líneas, proyectos y redes de investigación en torno al tema de Educación, Formación y Sensibilización de públicos sobre Humedales.
 - Asesorar y coordinar en aspectos y temas de políticas y gestión ambiental en el área de jurisdicción del proyecto.
 - Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del gobierno nacional y organizaciones locales para aportar al desarrollo sostenible.
 - Promover como instrumentos de una correcta gestión ambiental la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.
 - Diseñar, implementar y hacer seguimiento a la estrategia nacional, de Formación y Sensibilización de públicos sobre Humedales.
 - Procurar la integralidad de las acciones a nivel formal, no formal e informal que logren los objetivos del artículo.
 - Mantener un registro sistematizado de las experiencias significativas de educación ambiental tanto en el ámbito formal, no formal e informal que se desarrollen en el marco del presente acuerdo.
 - Proponer metodologías y estrategias para el abordaje desde la educación ambiental, de la temática de humedales, así como realizar un diagnóstico del estado actual que permita dar lineamientos para el trabajo educativo.
 - Promover el posicionamiento de la educación, formación y sensibilización de la comunidad sobre humedales, a partir de la implementación de acciones de gran impacto social.
 - Promover eventos para intercambio de experiencias locales, municipales y ámbito regional.



- Propender por la estabilidad y continuidad de la Red y los procesos.
13. Se programó una nueva reunión de la secretaría de la Red Regional de Humedales, para la segunda semana de agosto los días jueves 14 y viernes 15 de dicho mes, bajo la coordinación de las siguientes personalidades: Laura Paternina: CARSUCE; Carmen Acosta: CORPOMOJANA; Luz Adriana Jiménez: OEP/MAVDT; Medardo Quiroz: CSB; Jorge Cortés: CORMAGDALENA y Jorge Gómez: CORPAMAG.
 14. Los coordinadores de la próxima reunión de igual manera se encargarán de la coordinación temporal de la red regional de humedales de la depresión Momposina, hasta la próxima reunión.
 15. Se recaudará la suma de cuatro millones de pesos aportados por el MAVDT para logístico del evento bajo el compromiso de obtener como producto en la segunda reunión el plan de acción de la red.

2.4.2 Acuerdo de Cooperación

A continuación se presenta el acta de acuerdo de cooperación y las respectivas invitaciones a la misma, la cual se viene circulando para las firmas respectivas. Véase anexo.

2.5 RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO

A continuación se muestra en la tabla los resultados obtenidos dentro de los objetivos planteados.

METAS	PRODUCTOS
-Promover el conocimiento de los ecosistemas de humedales prioritarios de la Depresión Momposina, capacitando y sensibilizando a niños y jóvenes en protección y manejo de humedales.	Se capacitaron aproximadamente 280 niños y jóvenes citados en el proyecto. En el anexo 4 se encuentran las memorias de la capacitación y en el anexo 10 la asistencia a los talleres.
-Promover el conocimiento implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y la Política Nacional de Humedales.	Se capacitó aproximadamente a 280 niños y jóvenes de los municipios citados en el proyecto en el tema de educación ambiental por parte del MVDT. Las memorias se encuentran en el anexo 3 y en el anexo 10 los listados de asistencia.
-Realizar cartografía social (mapas parlantes) para el conocimiento, localización y generación de propuestas de delimitación y definición de zonas de protección de complejos de humedales prioritarios de la Depresión Momposina, en niños y jóvenes.	Se realizaron varios y diferentes mapas parlantes en las comunidades de los municipios citados en el proyecto. Estos mapas se digitalizaron para comprender la información y se pueden observar en el anexo 8, y el punto 7.3 del informe final, igualmente la asistencia a dichos talleres se encuentra en el anexo10.
- Promover el conocimiento de los ecosistemas de humedales prioritarios de la Depresión Momposina, capacitando y sensibilizando a los adultos en protección y manejo de humedales.	Se capacitaron aproximadamente 280 adultos citados en el proyecto. En el anexo 4 se encuentran las memorias de la capacitación y en el anexo 10 la asistencia a los talleres.



Promover el conocimiento implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y la Política Nacional de Humedales	Se capacitó aproximadamente a 280 adultos de los municipios citados en el proyecto en el tema de educación ambiental por parte del MVDT. Las memorias se encuentran en el anexo 5 y en el anexo 10 los listados de asistencia.
-Realizar cartografía social (mapas parlantes) para el conocimiento, localización y generación de propuestas de delimitación y definición de zonas de protección de complejos de humedales prioritarios de la Depresión Momposina, en adultos.	Se realizaron varios y diferentes mapas parlantes en las comunidades de los municipios citados en el proyecto. Estos mapas se digitalizaron para comprender la información y se pueden observar en el anexo 8, y el punto 7.3 del informe final, igualmente la asistencia a dichos talleres se encuentra en el anexo 10.
-Acompañamiento a las entidades municipales, comunidad en general y autoridades ambientales para la conformación de los CIDEA, PROCEDA Y PRAES. En los municipios citados del proyecto	Con el acompañamiento de MVDT, se realizó la segunda parte de la jornada académica donde se capacitó a la comunidad para la formulación de los CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS, en cada uno de los municipios citados en el proyecto. Las memorias se encuentran en el anexo 9 y el listado de asistencia en el anexo 10.
-Realizar 4 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental en los cuatro municipios pertenecientes al proyecto. Guaranda, Majagual, Sucre en Sucre y Magangué en Bolívar.	Se realizó por parte de la comunidad en cada uno de los cuatro municipios pertenecientes al proyecto; Guaranda, Majagual, Sucre en el Departamento de Sucre y Magangué en el Departamento de Bolívar, la conformación de los CIDEAS Municipales. Ver los anexos 11, 12, 13 y 14.
- Establecer alianzas estratégicas con diferentes entidades para adelantar procesos de reconocimiento, localización y mapeación social de los humedales.	Se establecieron 3 alianzas o acuerdos de Cooperación entre varias entidades para la generar procesos que ayuden a la mapeación y aseguramiento de los humedales de la Depresión Momposina.
-Generar procesos participativos mediante los cuales se fortalezcan las redes y protección de humedales	Se llevó a cabo el foro regional de humedales, donde se realizó una exposición clara de los problemas que actualmente sufren las comunidades y los humedales cercanos a ellos; además de las labores realizadas por las autoridades ambientales. Ver punto 9 del informe final y los anexos 15, 16, 17, 18 y 20.
-Conformar una red regional de humedales con actores locales que permitan generar acciones de manejo en los humedales prioritarios de la Depresión Momposina.	Se conformó y firmó la Red Regional de Humedales, entre los actores locales, además de los compromisos siguientes para el fortalecimiento de la red regional de Humedales de la Depresión Momposina. Ver anexos 16 y 19.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

3.1 CONTRATO No. 0761-07

OBJETO:

“Generar espacios de concentración para desarrollar acciones de manejo en los Humedales de la Depresión Momposina con el fin de avanzar en su delimitación y definición de zonas de protección, a partir de la capacitación, educación y sensibilización en protección y manejo de humedales”

Ejecutor: CORMAGDALENA

Fecha: Octubre 15 de 2007

Legalización: DICIEMBRE 20 DE 2007

Primera prorroga: Hasta Junio 15 de 2008

Segunda prorroga: Hasta Octubre 15 de 2008



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Oficina de Educación y Participación
República de Colombia



Valor del Contrato: \$ 37.200.000.

3.2 CONVENIO CORMAGDALENA- ONF.

OTRO SI, No. 1 CONVENIO N° 1 -0008 DEL 2008 “Realización del programa de actividades de los semestres 8 y 9 del proyecto FFEM-CORMAGDALENA, en el marco de una postura de ordenamiento global de la cuenca del Río Magdalena, definición e implementación de un programa de control de erosión y de la sedimentación de su complejo fluvial y lacustre, con miras a la conservación de los recursos naturales de la cuenca y de las zona costera del Mar Caribe”

Programa Comunicación y de Educación por la suma de \$ 37.200.000.00.

CDP: 229 de Junio 25 de 2008.

3.2.1 CONVENIO ONF ANDINA-ONG AMBIENTAL CORPORACIÓN MONTAÑAS

OBJETO:

Ejecutar el proyecto denominado “Jornada Itinerante de Educación Ambiental con Comunidades de la Depresión Momposina y Ribereñas del Río Magdalena”.

El contrato tiene un valor total único de \$ 28.000.000.

3.2.1.1 CONVENIO ONG AMBIENTAL CONRPORACIÓN MONTAÑAS - FUNDACIÓN BIOMATRIA

OBJETO:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales y sociales de la región de la Depresión Momposina, mediante el fortalecimiento del conocimiento de las comunidades locales, en relación a la protección y aprovechamiento sostenible de este ecosistema estratégico y de sus recursos naturales.

El contrato tiene un valor total de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000)

3.2.1.2 CONVENIO ONG AMBIENTAL CORPORACIÓN MONTAÑAS – INGENIERA AMBIENTAL



OBJETO:

Preparar el material correspondiente para generar espacios de concentración para desarrollar acciones de manejo de humedales de la depresión Momposina con el fin de avanzar en delimitación y definición de zonas de protección, a partir de la capacitación, educación y sensibilización en proyectos y manejo de humedales.

El contrato tiene un valor total de dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.00).

3.2.1.3 Detalle Administrativo Financiero

Actividad	Meta	Producto	Ejecutor
Coordinador Proyecto	Contar con una persona que se encargue de coordinar las actividades regionales a realizar en cada municipio.	Coordinar las diferentes actividades (Talleres y Foro) a desarrollarse en cumplimiento del proyecto.	\$ 2.600.000
	Contratar auxiliares para apoyar el desarrollo logístico del proyecto	Apoyar el desarrollo de las diferentes actividades (Talleres y Foro) a desarrollarse en cumplimiento del proyecto.	\$ 4.800.000
Adelantar seis talleres en cada municipio de acuerdo con las actividades propuestas (Ver cuadro 2) como herramienta lúdica de capacitación a niños, jóvenes y adultos en la Depresión Momposina y la cuenca del Río Magdalena.	Papelería	papelería por taller (Esferos, carpetas, papel bond, Cd, lápiz, cartulina, mapas, papel periódico, crayolas, marcadores, tintas, sellos) al Foro y Talleres	\$ 1.347.450
	Refrigerios	1 Refrigerio para cada persona asistente a los talleres, (24 x70)	\$3.024.000
	Elementos de Comunicación Educativa	Pendón para difusión del Programa de Capacitación	\$ 138.000
	Traslados Aéreos Talleristas	Desplazamientos talleristas	\$ 6.569.009
	Traslados terrestres, alojamiento, viáticos y alimentación de 6 talleristas entre municipios objeto de capacitación	Desplazamiento, alimentación, alojamiento, viáticos y transporte terrestre entre municipios	\$ 11.092.498
Material de difusión y desarrollo del Foro regional	Escarapelas, afiches	Escarapelas	\$ 200.000



Actividad	Meta	Producto	Ejecutor
Invitados Especiales	Traslados de invitados y/o funcionarios que asistirán al Foro Regional para presentar ponencias y/o experiencias	Ponencias y/o experiencias socializadas	\$1.540.796
Papelería para convocatoria, entrega de material y elaboración de memorias	140 kids compuestos de carpeta, escarapela, libreta, esferos, fotocopias que contienen material informativo y CD que contiene presentaciones institucionales	Material entregado	\$ 2.562.440
Pago de la logística de realización del evento	Alojamiento para 140 personas, actores de la temática ambiental de la región. El valor cubrirá: alimentación, alojamiento y refrigerios	Contrato firmado con empresa que preste el servicio requerido	\$ 7.712.052
	Total Proyecto		\$ 41.586.245

4. INFORME FINANCIERO

CUENTA DE AHORROS: NO. 091-61782-9 DAVIVIENDA RED BANCAFE.

COMPROMISOS

PAGOS

Fecha	Concepto	Valor	Fecha	Concepto	Valor
18-02-2008	Pago anticipo 30%	\$11.160.000	29-05-08	Pago Anticipo	\$11,.160.000
01-10-2008	2° pago 30%	\$11.160.000			
15-10-2008	3° pago final 40%	\$14.880.000			
TOTAL		\$37.200.000			
					\$11.160.000



CONCILIACIÓN BANCARIA

CUENTA DE AHORROS NO. 091-61782-9 DAVIVIENDA RED BANCAFE.

INGRESOS			EGRESOS		
Fecha	Concepto	Valor	Fecha	Concepto	Valor
29 -05- 2008	Primer pago	11.160.000			
31-05- 2008	Saldo	11.160.000			
			27-06-2008	Cuota Manejo	365.68
30-06-2008	Intereses	2.743.01			
	Saldo	11.159.634.32			
29-07-2008	Reintegro intereses Mayo	365.68			
			31-07-2008	Pago a ONF	11.100.000
31-07-2008	Saldo	60.000.00			
29-08-2008	Intereses	2.835.18			
31-08-2008	Saldo	62.835.18			

Anexos: conciliaciones: Mayo, Junio, Julio, Agosto. Cronograma Presupuesto proyecto.



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Oficina de Educación y Participación
República de Colombia



ACTA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Oficina de Educación y Participación
República de Colombia



CORMAGDALENA

ANEXOS SOPORTES FINANCIEROS